

Mar del Plata, Viernes 14 de Julio de 2023

Buscan preservar el ecosistema marino

El director Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, Dr. Julián Suárez, participó el miércoles 12 de julio en una reunión con Patricio Hogan, subsecretario de Puertos Vías Navegables y Marina Mercante con el objetivo de generar acciones conjuntas para mitigar impacto de plásticos de origen pesquero en la biodiversidad marina.

El Director Nacional estuvo acompañado por Guillermo Vitullo de la Unidad de Coordinación Pesquera, Oscar Padín, Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y el Dr. Carlos Lasta asesor del INIDEP y Consejero por el Ejecutivo del Consejo Federal Pesquero.

En el encuentro, se presentaron los avances de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) respecto al proyecto "Blue Fishing Ports" y el denominado "GloLitter" el cual es impulsado por la Organización Marítima Internacional (OMI), ambos sobre la lucha contra los residuos producidos por la actividad pesquera y portuaria.

En ambas iniciativas la República Argentina participa activamente desde el año 2022.

Julián Suárez, Director Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera, declaró: "Tuvimos un encuentro muy

satisfactorio en donde hemos podido acordar una hoja de ruta tendiente a fortalecer la producción de conocimientos con el apoyo de FAO y la coordinación de acciones conjuntas con la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables y Marina Mercante y la Dirección de Medio Ambiente.

Desde el inicio de nuestra gestión encabezada por Carlos Liberman, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, hemos impulsado distintas medidas para preservar el ecosistema marino. Es así que en mediante la Disposición DNCYFP N° 1/2021 comenzamos

con regulaciones en las herramientas de pesca que se utilizan para la captura de Centolla (Lithodes santolla).

Del mismo modo, mediante la Disposición DNCYFP N° 28/2022 se puso en vigencia la obligatoriedad de que los Buques Pesqueros cuenten con la presencia de grampines y bicheros a bordo que sirven para facilitar la recuperación de las artes de pesca y cajones que caen al mar.

Además, a través de la Disposición DNCYFP N° 4/2023 se estableció que

todo Buque Arrastrero deba identificar los aparejos de pesca para contar con datos fehacientes de estos elementos cuando son abandonados, perdidos o descartados.

Cabe destacar que en la citada Disposición DNCYFP N° 4/2023 se establece que se incorpore el artículo 4° bis de la Disposición DNCYFP N° 28/2022 estableciendo la obligatoriedad de declarar la cantidad de cajones plásticos existentes a bordo al inicio del viaje de pesca, y la cantidad de cajones plásticos existentes al finalizar el mismo."



Inauguran nuevo tramo del Gasoducto de la Costa

Los ministros de Economía, Sergio Massa, y de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, inauguraron cinco obras simultáneas del Gobierno nacional en cuatro provincias, entre ellas, los tramos de Mar del Plata y Balcarce del Gasoducto de la Costa. La ampliación de la red permitirá llevar gas a 13.000 nuevos usuarios.

El anuncio formó parte del conjunto de obras estratégicas para el desarrollo federal que el gobierno realizó desde el Parque Yrigoyen de San Martín, encabezado por Massa, Katopodis y Kicillof, junto a la

vicegovernadora Verónica Magario y el intendente de la localidad, Fernando Moreira.

Flavia Royon, secretaria de Energía, participó de la inauguración desde la ciudad de Mar del Plata, junto a la directora de ANSES, Fernanda Raverta, precandidata a intendenta de la ciudad; el secretario de Economía del Conocimiento, Juan Manuel Cheppi, el subsecretario de Energía de la provincia de Buenos Aires, Gastón Ghoni y el candidato a senador Gustavo Pulti

Con una inversión de más de 700

millones de pesos para el conjunto de las tareas de expansión, los trabajos inaugurados consistieron en el tendido de 21 km de gasoducto de refuerzo de 8" entre Balcarce y el ducto ya existente, a esto se suman otros 12 km de gasoducto de interconexión de 16" de diámetro trazados desde Mar del Plata entre las dos estaciones reguladoras de presión (La Invernada y El Tejado).

La nueva interconexión de Mar del Plata habilitará el ingreso de 10.000 nuevos usuarios de esa localidad y sus alrededores. A su vez, gracias al nuevo loop de Balcarce también se sumarán otros 3.000 nuevos usuarios.

La obra de ampliación se complementará con el montaje de una planta de

compresión que permitirá potenciar la capacidad de transporte del ducto de la Costa.

Para ello se trabaja en la instalación de 2 motocompresores de 1200 HP cada uno y elementos complementarios.

Tras su paralización en 2018, a partir del impulso de la actual gestión a su financiamiento, las obras serán retomadas para su ejecución y pronta puesta en funcionamiento.

En el caso del Gasoducto de la Costa, con la finalización de los trabajos restantes en el loop de Tandil y la habilitación de la planta Las Armas, serán 84.364 usuarios distribuidos en 45 localidades los beneficiarios totales de las obras de ampliación.



EDICTO

El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 10, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de 10(diez) días se presenten en autos posibles herederos del co demandado, Carlos Roque Herrera dni 7.124.752, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en los autos caratulados "BENITEZ PEDRO DIEGO C/ HERRERA CARLOS ROQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJ.AUTOM. C/LES. O MUERTE (EXC.ESTADO)" - N° Causa: MP - 35407 - 2018. Mar del Plata, 25 de Agosto de 2022.-